

# EL VALLÉS

## SEMENARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS,

ÓRGANO DEL PARTIDO-LIBERAL CONSERVADOR DE ESTA VILLA.

### SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña al mes. . . . .	0'50 Ptas.
España trimestre. . . . .	1'50 „
Números sueltos. . . . .	0'12 „

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Plaza del Ganado 22, principal.  
LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.

No se devuelven los originales en ningun caso.

ANUNCIOS, COMUNICADOS, Y EDICTOS,  
PAGO ADELANTADO.

Precios convencionales con rebaja á los suscritores

### EL VALLÉS.

Sin pretension de ningun género, reconociendo nuestra insuficiencia y animados solo con el buen deseo y voluntad nos atrevemos á descender al que de la prensa, para contribuir siquiera con un grano de arena á la realizacion de los nobles fines que la impulsan y que la han colocado á envidiable altura.

Nada más difícil en este momento que explanar nuestro programa; nada mas sencillo que sintetizarlo en una sola frase.

El lema de nuestra publicacion dice bien claro que pretendemos concretarnos á los asuntos que afecten de una manera más ó menos directa á esta hermosa comarca de la que se constituye en capitalidad nuestra querida villa: y es ya inútil, conocido el credo que informa nuestra publicacion, adelantar la idea de que defenderemos con ahinco las soluciones que presenta el partido liberal-conservador para la resolucion de los problemas sociales, políticos y económicos.

La bandera de proteccion á la agricultura y á la industria nacional es la que hemos de tremolar con mayor entusiasmo, convencidos de la necesidad imperiosa que existe de que se aunen los esfuerzos de todos cuantos viven á la sombra del trabajo y de la riqueza agrícola, si ha de conjurarse la espantosa crisis que amenaza, y cuyos rigores, desgraciadamente, han sembrado ya el desaliento y el espanto en nuestra comarca.

Recientes son los actos que por los mas

caracterizados individuos del partido liberal-conservador se han llevado á cabo, declarando de una manera explícita sus convicciones proteccionistas; y luego que ha dejado oír su voz nuestro Ilustre Jefe, para nadie es ya misterio que no cabe reunir las dos condiciones de conservador y libre-cambista, por ser antitéticas, y porqué la proteccion á la agricultura y al trabajo nacional constituye en su esencia un principio conservador, que no puede lógicamente figurar en el credo de ninguno de los restantes partidos políticos.

Si son pequeñas nuestras fuerzas y limitadas nuestras aptitudes, tal consideracion no ha sido suficiente, para inclinarnos a desistir de nuestra empresa. Convencidos del inmenso valor que encierran nuestras convicciones, reconocido á cada instante por los mismos que las combaten, nos ha alentado la esperanza de que por su sola enunciacion se imponen, y la circunstancia de que por ser su bondad tan manifiesta huelgan la fuerza del ingenio y las especiales condiciones indispensables para exponer y propagar con fortuna el error y el sofisma.

La propaganda republicana crece cada día, y las doctrinas más extravagantes y utópicas son acogidas como solucion factible y regeneradora, si no aparece quien ponga de manifiesto la falsa base que las informa y los desastrosos efectos que su aplicacion debe producir indefectiblemente.

Los dictados de recalcitrante y reaccionario no nos amedrentan, y si por defen-

der las sanas doctrinas del partido liberal-conservador se nos dirigen, sabremos contestar oportunamente y justificar hasta la evidencia que el sistema absolutista y autoritario es hoy patrimonio casi exclusivo de los que mayor suma pretenden de libertad, teóricos alucinadores, que no han sabido ejercitar en su día el gobierno más que en la anarquía ó en la dictadura.

La pobreza de nuestros escritos en nada amenguará el valor de las doctrinas: la elocuencia de los hechos, brilla con su exposicion sencilla; y para el caso de que la discusion se empeñare y tomase vuelo dentro el terreno cortés, único en que hemos de aceptarla, no ha de faltarnos quien venga á llenar el vacío de nuestras escasas condiciones, tomando á su cargo la defensa de los principios que constituyen nuestra bandera, á fin de que esta tremole siempre enhiesta en beneficio de esta localidad, de nuestra comarca y de la patria.

No podemos detallar más nuestros propósitos ni queremos consignar promesas. Solo nos resta demandar á todos la indulgencia que para llevar adelante nuestra empresa nos es indispensable.

A cuantos convencidos monárquicos y partidarios de los principios conservadores se hallen dispuestos á defender y propagar la excelencia de sus doctrinas, les ofrecemos lealmente las columnas de este semanario, agradeciéndoles se sirvan honrarnos con sus trabajos, y nos presten ayuda en la difícil tarea que hemos emprendido.

A nuestros compañeros en la prensa; á

todos los que dedican sus esfuerzos en uno ú otro sentido á la publicidad del pensamiento y á la propaganda de la idea, ya en la localidad, ya fuera de ella, les dirigimos cordial saludo, colocados desde hoy en el último lugar, que no por ser el último deja de ser honroso, creando en nosotros obligaciones respetables que en ningún tiempo hemos de eludir.

Si el público nos dispensa el favor y benevolencia que demandamos, y sin los cuales nuestra vida seria forzosamente efímera, se acrecentarán nuestras fuerzas, aumentará la esperanza, y habremos contribuido todos á la realizacion de una obra altamente beneficiosa á los intereses generales, únicos que nos impulsan y que deben motivar nuestro trabajo.

Granollers 25 de Febrero de 1888.

LA REDACCION.

## ECOS POLÍTICOS.

Propone el Ministro de Hacienda, en los proyectos últimamente presentados por el mismo al Congreso, que los recargos que sobre las cuotas del Tesoro por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y sobre las que corresponden por contribucion industrial y de comercio, tienen derecho á imponer los Ayuntamientos para atenciones municipales, dejarán de percibirse por estos, refundiéndose con aquellas en una cuota única que percibirá la Hacienda.

Item más: el valor de las cédulas personales se aumentará con un recargo de 100 por 100 para el Tesoro, y los Ayuntamientos no podrán imponer recargo alguno.

Aun cuando las cantidades que dejarán de percibir los Ayuntamientos por los conceptos indicados, se rebajarán del cupo asignado á cada poblacion en el impuesto de consumos, siempre resulta perjudicado notablemente el erario municipal, ya que constituirá déficit de la cantidad que vienen percibiendo el total importe de la rebaja, pues bien sabido es que los Ayuntamientos tienen establecido sobre el impuesto de consumos un recargo que puede llegar, y llega casi siempre por desgracia, al 100 por 100 de la cuota reclamada por el Tesoro.

En los pueblos rurales cuyo término municipal es extenso, y por lo mismo el recargo que percibia el Ayuntamiento sobre la contribucion territorial crecido, vá á resultar que los pocos vecinos, en su totalidad ó poco menos, braceros y arrendatarios, habrán de satisfacer por medio de reparto ó en otra forma la integridad de las cargas comunales. Decimos esto porque es bien sabido que los propietarios acostumbran á ser forasteros y no cabe con arreglo á la Ley comprenderles dentro el reparto por consumos.

Sea como fuere, siempre resultará que los repartimientos vecinales aumentarán, y que siendo la base de los mismos la riqueza inmueble, á la propiedad y á los cultivadores será á quien se hagan pagar los platos rotos.

¿Quedaré compensado con la rebaja que

se establece en las cuotas para el Tesoro, el aumento que necesariamente han de imponer los Ayuntamientos rurales sobre la riqueza inmueble en los repartos vecinales? De ningún modo, y el cálculo más sencillo confirma la negacion.

Así aparentan proteger la propiedad y la agricultura los libre cambistas. ¡Que sarcasmo!

\*  
\* \*

Segun *El Congost* nuestro Ayuntamiento es un modelo, tanto por lo expansivo de su política como en lo que se refiere á administracion, y para convencernos compara la diferencia que en su concepto se observa, de la actual Corporacion municipal á la de años atrás, ya que por la primera sin aumento de gastos se han llevado á cabo importantes mejoras y reformas.

Por lo antes dicho vemos que *El Congost* es muy olvidadizo, y en este caso nos interesa refrescarle la memoria, para que la verdad no quede en mal lugar, y le recordaremos que administraciones anteriores á la actual, computadas todas de mayoría de amigos nuestros, verificaron notables reformas en la Carcel de este partido, construyeron un espacioso local para escuelas públicas y Juzgado municipal, un magnífico matadero y últimamente gracias á las economías hechas por las últimas de dichas administraciones, se dotó á esta villa de la hermosa calle, que lleva el nombre de nuestro malogrado amigo D. Mariano Maspons; hicieron todo esto y algo más que no mentamos, á pesar de pagar una porcion de miles de pesetas, que dejaron en descubierto los amigos políticos del colega, cuando por desdicha de esta villa estuvieron al frente de la Administracion municipal.

Tome nota el colega, y sírvale para las comparaciones que puedan convenirle en lo sucesivo.

\*  
\* \*

La union de los elementos monárquicos de esta villa y que no han querido arrimarse al árbol que dá más sombra, prefiriendo ampararse bajo los pliegues de la bandera del partido liberal conservador, parece se ha atragantado á nuestro colega *El Congost*, quien no pudiendo ocultar su despecho califica á los agrupados de hambrientos, ambiciosos y aventureros, atribuyéndoles inflexiones de espina, propósitos inmorales tales como los de querer medrar en la política y otras lindezas por el estilo.

Aunque somos de opinion que el colega pudiera haber empleado términos más suaves para censurar á los que segun su concepto adolecen de los defectos que les imputa, debemos manifestar á su Director que ha andado desafortunadísimo en sus epitetos, pues estos debiera haberlos dirigido contra aquellos que á trueque de algo ó algunos se convierten en difamadores de sus semejantes, suponiéndoles defectos que pueden muy bien guardar para si y que conservan á fin de que no se pierdan las ventajas á tanta costa conquistadas.

Por lo demás si *El Congost* observa las personalidades que militan en el partido que con tanto ahinco se propone defender, no dudamos encontraría algunos artistas consumados en las dobleces de la espina dorsal.

También nos participa *El Congost* en tono compungido haberse llevado á cabo ciertas apostasías por algunos ambiciosos que se confabularon con el fin de apoderarse de la administracion municipal de esta villa.

Podemos asegurar al periódico republicano que lo de las apostasías solo existe en su imaginacion, y que los ambiciosos que se confabularon persiguen un fin más elevado que el que se les supone; sin embargo, si para realizar su programa necesitan llevar su representacion en el Ayuntamiento procurarán conseguirlo, sin que les amedrenten los propósitos de los que calificando de apóstatas á los que no son de su cuerda, cometen la más grande de las inmoralidades políticas, sirviendo de dóciles instrumentos á una Corporacion monárquica.

## CRÓNICA.

El martes próximo pasado uno de los últimos trenes que circulan por la línea de Francia arrolló á un hombre dentro el kilómetro 131 dejándole cadáver en el acto.

El último lunes falleció en Madrid, en donde se hallaba accidentalmente para recibir la investidura de doctor como fin de su brillante carrera, el aventajado hijo de esta villa D. Arturo Garreta, víctima de una tifoidea.

Inútil nos parece, dadas las múltiples relaciones con que contaba, extendernos en este momento en evidenciar las relevantes dotes que le adornaban y la esperanza que su talento habia hecho concebir con orgullo así á su atribulada familia como á sus deudos y amigos.

La pérdida de nuestro amigo es irreparable y por todo extremo sensible.

Reciban su desconsolado padre y familia el sentido pésame que embarga nuestro ánimo.

También ha fallecido durante la semana que acaba de finir, despues de larga enfermedad, D. Gabriel Rius.

Nos asociamos al dolor que experimentan su atribulada viuda y familia.

Hoy Domingo se pondrá en escena en el Casino de esta villa las magníficas zarzuelas en un acto, «El Tambor Mayor» «La Marmota» y «El Lucero del Alba.» Ambas obras serán ejecutadas por las Señoras Josefa Cartañá é Ignacia Millánes y los Sres. aficionados de la sociedad, tomando una parte muy activa en su desempeño, la Sociedad Coral «Antigua del Vallés,» dirigida por el joven Maestro D. Miguel Bartrons.

Nuestro particular amigo D. Tomás Ribalta y Ricoma, traslada la acreditada tienda de confecciones que tiene establecida en Barcelona en la calle de Baños Nuevos, á la de Aviñó n.º 4. Oportunamente daremos cuenta de la apertura del nuevo establecimiento, que segun se nos dice, se monta al nivel de los primeros en su clase.

El día 14 de los corrientes falleció en la villa de Ripoll, el Alcalde de la misma, nuestro particular amigo D. Antonio M. Ginestá y de Tord, persona de cualidades distinguidas y amante en primer término de la prosperidad y esplendor del pueblo que merecidamente administraba.

Nos asociamos de todo corazón á la aflicción que en estos momentos embarga á su atribulada familia, por tan sensible como irreparable pérdida.

## REVISTA DE TEATROS.

Con mucha mas concurrencia de lo que era de esperar á causa del mal tiempo que hacia, se celebró el domingo último por la noche en el Casino de esta villa, la primera de las funciones que la Comision de Teatro del mismo, se propone dar durante la temporada de Cuaresma.

Fué la primera de las producciones que se representaron, la divertida zarzuela en un acto y en prosa original del celebrado escritor don Carlos Frontaura, música del aplaudido maestro D. Francisco A. Barbieri *Un Caballero particular* desempeñada por dos Señoras de la capital y los aficionados Sres. Codina y Renom.

Tambien se puso en escena la *Alcaldada* comico-lírica en un acto y en prosa letra de los Sres. Eduardo, J. Cortés y José J. Veyau, música del maestro D. Isidro Hernandez, *Toros de punta* en cuyo desempeño tomaron parte además de las personas ya indicadas, los aficionados Sres. Torras, Pagés, y el Coro «Antigua del Vallés.»

Terminó la funcion con la zarzuela tambien en un acto letra del Sr. Llauradó y música del maestro Rivera *Dos milions* corriendo á cargo sus respectivos papeles de las Sras. ante dichas y del Sr. Codina.

En el cambio de Señora que resultó entre las anunciadas, y las que desempeñaron la funcion, se perdió notablemente, pues, no solo por la potencia del órgano vocal, si que por los muchos recursos que en la escena tiene la

Sra. Cartañá, hizo que se notara bastante el referido cambio.

Si el ser aficionados, y amigos muchos, los jóvenes que toman parte en las funciones, nos obligan á no emitir una crítica severa acerca el desempeño de sus respectivos papeles, no por eso hemos de pasar por alto el defecto capital que se observa generalmente en las producciones que se representan; y que no es otro, que la falta de unidad y precision en el conjunto de las obras. Sea ello debido á la precipitacion con que estas son estudiadas, ó á la negligencia que hay en los ensayos, lo cierto es, que todo son vacilaciones, inseguridades y tropiezos que, si bien son dispensables en la parte referente al canto, son inexcusables en lo tocante á la declamacion; y esta debe ser sin duda la causa de que la funcion que reseñamos adoleciera de falta de ajuste y movimiento escénico en la mayor parte de los personajes que en ella tomaron parte.

El coro estuvo bien y con bastante ajuste, obteniendo buena cosecha de aplausos.

La orquesta mas que regular; si bien su director, que por lo visto no le debe agradar la repetición de algun motivo, convirtió en *roma la punta de los Toros*.

## REMITIDO.

Sr. Director de EL VALLÉS.

Muy Sr, mio: Ruego á Vd. la insercion en el periódico que tan dignamente dirige de las adjuntas líneas, dándole por ello anticipadas gracias.

Habiéndose permitido el Semanario que se publica en esta localidad con el nombre de «*El Congost*», correspondiente al día 19 del actual, calificar de graves inconveniencias las palabras que proferí en el banquete republicano, celebrado en casa Sala el día 11 de los corrientes, he creído oportuno darlas á conocer al público, para que juzgue si merecen tal calificativo.

Manifesté en el expresado banquete que era necesari-

rio deslindar los campos de una vez, es decir que los republicanos se pusiesen en un lado y los monárquicos en otro, pues en donde hay almas políticas ha de haber purgatorio político, y en aquella fecha cumplian 15 años que pasábamos un purgatorio por las culpas y pecados de ciertos séres que titulándose republicanos vivían vacunados de la linfa monárquica, siendo esto causa de la disgregacion de los elementos republicanos que impide la marcha de la buena inteligencia en una familia.

Dije que en aquel día celebráramos una fiesta que por algunos era tomada en broma, y por otros en serio, pero que yo como republicano, y de ello tengo dadas pruebas desde 1869, celebraba aquella fiesta con orgullo para que fuese un hecho la union de todos los correli-gionarios.

Espuse que si mi partido tratase de andar con inteligencias con los Monárquicos, me pondría en el retraimiento, ó me marcharía á otro partido de mejores condiciones. pues nada deseaba de la política, no esperaba ninguna credencial, ni tampoco quería nada de la sopa del municipio, porque viviría de mi industria mientras no me faltase la salud.

Recomendé se deslindasen los campos, pues me repugnaba ver que los republicanos se confundiesen con los monárquicos para provecho de ciertos *pamelas*, y que mientras los republicanos no cambiasen de conducta, no podría llegarse nunca á la proclamacion de una segunda república.

Terminé brindando por la prosperidad del pueblo Español, por la República y por el sufragio universal.

El público imparcial juzgará si dentro el terreno de la política pueden considerarse inconveniencias graves las expresiones de que se ha hecho mérito, que reflejan las ideas y claridad del que suscribe.

En cuanto á la habilidad del Sr. Cubells para contestar al discurso del infrascrito, creo podría haber suprimido la alusion á un ausente; ó sea al Sr. Sol y Ortega, de quien dijo que el Sr. Rius y Taulet, se lo había metido en el bolsillo. Y véase de parte de quien estuvieron las inconveniencias.—*Clemente Valls*.

## Seccion Religiosa

*Santo del día: Ntra. Sra. de Guádelupe.*

Establecimiento tipográfico y Librería de la I. C. Plaza Mayor, 23, y calle Ricoma, 45.

## PERSONAS

El Rey don Sebastian.	Doña Leonor, dama.
Don Lope de Almeida.	Sirena, criada.
Don Juan de Silva.	Manrique, criado.
Don Luis de Benavides.	Celio, criado.
Don Bernardino, viejo.	Un Banquero.
El Duque de Berganza.	Acompañamiento-Soldados.

La escena es en Lisboa, en las cercanías de Aldea Gallega, y otros puntos.

A SECRETO AGRAVIO  
SECRETA VENGANZA

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA

## Confitería, Pastelería y Comestibles

DE  
**JOSÉ ROSELL**

6, Plaza del Ganado, 6. — GRANOLLERS.

Este acreditado establecimiento puede hoy día ofrecer á su numerosa clientela un grande y variado surtido en CHOCOLATES marcas, *Matias Lopez, Colonial, Amatller, Juncosa*, y la clase nueva y especial en blanco de la fábrica *Ultramarina*.

La casa sirve con prontitud y esmero toda clase de pedidos en los ramos á que se dedica, á propósito para *Refrescos, Bodas, Bautizos*.

ESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR.

**Banco Vitalicio de Cataluña**

**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS**

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

**CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados**

**10.000.000 DE PESETAS**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion. . . . .	Pesetas 30.361.075'
Riesgos en curso. . . . .	22.794.123'11
Reservas. . . . .	857.031'60
Siniestros pagados. . . . .	343.700'
Activo. . . . .	11.884.262'90

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Representante en este Partido D. Jorge Jubany.

### ANUNCIOS

Se admiten en la administracion de este periódico, con notable rebaja á los suscritores.

## AL AUSENTARSE DE ESTA VILLA D. Antonio Montaña,

TRASLADA SU

### FÁBRICA DE CHOCOLATE

á Badalona, la cual seguirá funcionando asociado con D. Francisco Rius.

Participamos pues á sus constantes favorecedores, que el depósito de dicho artículo será, desde esta fecha, en la acreditada confitería de

**D. JOAQUIN CUNILLERA,**

Plaza de la Constitucion, número 28,

sirviéndolo con el mismo esmero que ha venido haciéndolo el Sr. Montaña.

En el mismo establecimiento hay tambien un buen surtido de

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COMESTIBLES

al por mayor y menor.

## GRANOLLERS.

### GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES MOVIDA Á VAPOR

DE

## Felipe Parera

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

### ANIS FAUST

PREMIADO  
EN LA EXPOSICION DE  
MADRID DE 1877.

PREMIADO  
EN LA EXPOSICION DE  
PARIS EN 1878.

VINO EUPEPTICO ESTOMACAL Y CURATIVO DE LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO

Recomendado por el Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION

DE TODA

CLASE DE LICORES

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

EXPORTACION Á TODO PUNTO.

VINOS GENEROSOS

DEL PAIS

Y EXTRANJEROS.

## A SECRETO AGRAVIO

### SECRETA VENGANZA

POR

### CALDERON DE LA BARCA



GRANOLLERS:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA INMACULADA CONCEPCION,  
Plaza Mayor 23, y calle de Ricoma 45.  
1888.